

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2011-14989 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 6/2011.*

Transcurrido el plazo de exposición al público sin reclamaciones del Expediente de Modificación de Crédito nº 6/2011 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de Tesorería General, dentro del vigente presupuesto general de 2011, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2011, queda definitivamente aprobado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 y 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación dicha modificación resumida por capítulos:

Estado de gastos. Resumen general por capítulos.

Capítulo	Descripción	Modificaciones
1	Gastos de Personal	3.000,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	140.700,00
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	0,00
6	Inversiones Reales.	76.275,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	Total General.	219.975,00

Estado de ingresos. Resumen general por capítulos.

Capítulo	Descripción	Modificaciones En Aumento
1	Impuestos Directos.	0,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	0,00
5	Ingresos Patrimoniales.	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
8	Activos Financieros.	219.975,00
	Total General.	219.975,00

San Vicente de la Barquera, 7 de noviembre de 2011.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2011/14989

CVE-2011-14989